

donde estaba la señora princesa. La embajada fué esta: que el duque de Borgoña envia este caballero y este protonotario con sus poderes del Rey de Inglaterra y del duque para asentar la amistad con el príncipe don Fernando y con la princesa, y meten consigo en la amistad al Rey D. Fernando de Nápoles y al Rey de Portugal y al duque de Bretaña (1), y que esta amistad otorgada, ellos les ayudarán con gentes y con dinero para recobrar sus tierras cada que gelo demandaren, y les enviarán las gentes pagadas á sus propias expensas ó que darán el dinero que fuere menester para ellas. Después desto el jueves adelante comieron los embajadores con Alfonso Carrillo é cenaron con el señor arzobispo. E á la noche hovo gran fiesta de danzas é colacion, é danzó la señora princesa con D. Leonor de Luxara (2). Duró la fiesta fasta la una hora después de la média noche. El domingo comieron con D. Juan de Mendoza, y cenaron con la señora princesa. Este dia hovo toros é juego de cañas mui bueno, y este dia cavalgó la princesa con nueve damas mui ricamente vestidas todas en sillas altas y las mas en trotones, y la señora princesa en un troton con una guarnicion de plata dorada que pesaba mas de ciento é veinte marcos: é llevaba un brial de carmesí los verdugos de oro, una ropa de raso toda arpada, el collar de las frechas, en la cabeza una corona con muchas piedras y cubierta corona imperial: desta ma-

vió á la princesa Doña Isabel, y fué contador mayor de los Reyes católicos. (1) El duque de Borgoña era, segun se ha dicho, Carlos el Atrevido; el Rei de Inglaterra Enrique IV. de la casa de Yorck; el de Nápoles Fernando I, hijo de D. Alonso V de Aragon apellidado el Sábio; el de Portugal D. Alonso V, cuñado de el de Castilla; y el duque de Bretaña Francisco II. Esta liga era contra el Rei de Francia Luis XI, como se vé por las memorias y sucesos de aquel tiempo. (2) Parece errata por Lujan. En el libro de las declaratorias de Toledo se nombra entre las damas de la Reina Doña Isabel á Doña Leonor de Lujan, y se dice que casó con D. Juan de Men-

doza. Se echa de ver la severidad de costumbres de aquel siglo en la circunstancia de bailar la Princesa con otra señora, fuese que estando ausente su marido no quiso bailar con otro ningun caballero, ó que no hubiese costumbre de que las personas reales dispensasen este favor á particulares. Indica esto último lo que pasó con Juan de Rohan, almirante de Francia y embajador al Rei D. Enrique de Castilla, estando la corte en Almazan el año de 1463. *El Rei mandó hacer fiesta á este embajador: y fué que la Reina con todas sus damas salieron á la sala del Rei, donde los caballeros de la corte danzaron con ellas; é porqué el embajador rescibiese mayor honra, quiso que danzase con la Rei-*

nera fué á vér los toros. La cena fué desta manera: una mesa grande puesta en el estrado y allí la silla rica en médio del doser é su señoría ahí sentada, é el arzobispo de Toledo después del bendecir de la mesa y de servir de mayordomo mayor el aguamanos, se asentó á la mesa á la mano izquierda é los embajadores á la mano derecha. El servicio non hase menester decirse sinó que fué mui enteramente fecho. En esta mesma sala estaban otras cuatro mesas donde cenaron las damas con los gentileshombres cerca del estrado. De que se acabó la cena su señoría se retraxo con sus damas, é ella é todas tornaron vestidas de otra manera, que fué cosa que pareció mui bien, y danzaron y bailaron las damas y los gentileshombres todos mui ricamente vestidos franceses. Creese que ha sido una de las buenas fiestas que se podieron. Non faltó sino justa la cual estaba presta, salvo que la señora princesa non la consintió se hiciese porque no estaba ahí el señor príncipe. Las fiestas acabadas se partieron los embajadores para Zaragoza al señor príncipe que á la sazón estaba allá. E así han pasado sus vistas é fiestas, é van contentos é alegres (17).

II.

RELACION DEL BAUTIZO DEL PRÍNCIPE D. JUAN POR ANDRÉS Bernaldez, cura de los Palácios, en su *historia inédita de los Reyes católicos*. —Cap. 32. *Del nacimiento é baptismo del príncipe D. Juan.*

En 30 dias del mes de júnio del año 1478 años entre las 10 é las 11 del día parió la Réina Doña Isabel un hijo, príncipe heredero, dentro en el alcazar de Sevilla. Fueron presentes á su parto por mandado del Rei ciertos oficiales de la ciu-

na. *E como el embajador vió cuanta honra señalada le fué danzar con tan alta Réina, acabado de danzar con la Réina la baja é la alta; hizo voto solemne en preséncia del Rei é de la Réina, que jamás danzaria con dama ninguna, pues que con tan alta señora habia danzado.* Así lo refiere Enriquez del Castillo, *crónica de D. Enrique IV*, cap. 47. (17) Muestran estas últimas palabras que la relacion se escribió inmediatamente después del suceso.

dad, los cuales fueron estos: Garcitellez, y Alonso Perez Melgarejo, y Rorando de Abrego (1), é por escribano Juan de Pineda. Fué su partera una muger de la ciudad que se decia *la Herrera*, vecina de la *féria* (2). Dieron por ama al príncipe á Doña Maria de Guzman, tia de Luis de Guzman señor del Algaba, muger de Pedro de Ayala vecino de Toledo. Ficieron mui grandes alegrías en la ciudad tres días, de día y de noche, así los ciudadanos como los cortesanos. En nueve de julio, jueves, del dicho año en Santa Maria la mayor en la pila suya bautizaron al príncipe mui triunfalmente, cubierta la capilla del bautismo de muchos paños de brocados, y toda la iglesia é pilares de ella adornada de muchos paños de raso. Bautizólo el cardenal de España, arzobispo de la misma ciudad, D. Pedro Gonzalez de Mendoza: al cual pusieron nombre D. Juan. Fueron padrinos el legado del Santo Padre Sixto IV que se falló en la corte en aquel tiempo, é un embajador nuncio de Venécia consul (3), é el condestable D. Pedro de Velasco (4), é el conde de Benavente: é hoyo una madrina, la cual fué la duquesa de Medina Sidonia Doña Leonor de Mendoza, muger del duque D. Enrique. Fué fecha en la ciudad é en la iglesia este dia una gran fiesta, é fué traído el príncipe á la iglesia con una gran procesion con todas las cruces de las collaciones de la ciudad, é con infinitos instrumentos de músicas de diversas maneras de trompetas é chermias é

(1) Nombre extranjero, que no debe sorprender supuesta la muchedumbre de comerciantes de otras naciones que desde antiguo concurrían á Sevilla, y el establecimiento de muchos de ellos en la ciudad, de que han quedado vestigios hasta en los nombres de sus calles.

(2) Puede sospecharse que su verdadero nombre era Maria Sanchez, porque en el libro de las declaratorias de Toledo que se formó en el año de 1480, se lee: *Maria Sanchez partera, quince años de edad, por su vida y de un hijo suyo en Sevilla: que se le queden.*

(3) Nuestras crónicas no expresan el

nombre de este embajador. El legado del Santo Padre fué segun Zurita (Anál. lib. 20, cap. 22) Nicolas Franco, veneciano, obispo Paternino. En la continuación de los Anales de Baronio por Odorico Rainaldi, encuentro que el papa Sixto IV envió en 1476 al nuncio Franco para que procurase ajustar las desavenencias entre Portugal y Castilla: y como estas no se habian ajustado aun en 1478, fué natural que todavía continuase el nuncio en España.

(4) Conde de Haro, el primer condestable de Castilla entre los de su familia.

sacabuches: Trújolo su ama en los brazos mui triunfante debajo de un rico paño de brocado que traian ciertos regidores de la ciudad con sus cetros en las manos, los cuales eran estos: Fernando de Medina el de la Magdalena, é Juan Guillen, é el licenciado Pedro de Santillan, é Ribadenéira sota-almirante, é Alonso de las Casas fiel egecutor, é Pedro Manuel Delando é Monsalve, é Diego Ortiz contador: todos estos vestidos de ropas rosagantes de terciopelo negro que les dió Sevilla. Traia el plato con la candela é ofrenda D. Pedro de Estúñiga, marido de Doña Teresa, hermana del duque de Medina (5); el cual traia un page ante sí pequeño que traia el plato en la cabeza, é él teniéndolo con las manos. La ofrenda era un excelente de oro de cincuenta excelentes (6). Traian junto con él dos doncelés de la señora Réina, ambos hermanos, fijos de Martin Alonso de Monte Mayor, un jarro dorado é una copa dorada: é venian acompañando á la señora ama cuantos grandes habia en la corte, é otras muchas gentes é caballeros. Venia la duquesa de Medina ya dicha á ser madrina, ricamente vestida é adornada é acompañada de los mayores de la corte: Trújola á las ancas de su mula el conde de Benavente por mas honra; la cual traia consigo nueve doncellas, vestidas todas de seda, cada una de su color, de briales é tabardos; é ella venia vestida de su rico brial brocado é chapado con mucho aljofar grueso é perlas, una mui rica cadena al cuello, é un tabardo de carmesí blanco ahorrado en damasco, el cual ese dia, acabada la fiesta, dió á un jodio albardan del Rei que llamaban *Alegre* (7).

(5) D. Pedro de Estúñiga ó Zúñiga, hijo primogénito del conde de Plasencia D. Alvaro, que fué quien prendió en Burgos á D. Alvaro de Luna de orden del Rei D. Juan el II. D. Pedro casó en Sevilla con Doña Teresa de Guzman, hija del duque de Medina Sidonia.

(6) En el año de 1475 se mandaron acuñar en Sevilla los *excelentes*, moneda de oro que equivalia á la vigé-

sima quinta parte del marco, y *médios excelentes* que era la quincuagésima parte del mismo. Parece por este pasage que tambien se labraron piezas que contenian cincuenta excelentes.

(7) *Albardan* vale tanto como *bufon*, *truhan*. De este albardan *Alegre* hai memoria en el Cancionero general publicado por Fernando del Castillo é impreso en Sevilla año de 1540, fól. 202.

Cap. 33. De como salió la Réina á misa á presentar el príncipe á Dios.

Domingo nueve días de agosto salió la Réina á misa á presentar el príncipe al templo é á lo ofrecer á Dios, según la costumbre de la santa madre Iglésia, mui triunfalmente, apostada en esta manera. Iba el Rei delante della mui festivamente en una hacanea rúcia, vestido de un rosagante brocado é chapado de hilo de oro; é la guarnicion de la hacanea era dorada, de terciopelo negro. Iba la Réina cabalgando en un troton blanco en una mui rica silla dorada é una guarnicion larga mui rica de oro y plata, y llevaba vestido un brial mui rico de brocado con muchas perlas é aljofar. Iba con ella la duquesa de Villahermosa (8), muger del duque D. Alonso hermano del rei, é no otra dueña ni doncella. Ibanle festejando muchos instrumentos de trompetas é cheremias é otras muchas cosas é mui acordadas músicas que iban delante dellós. Iban allí muchos regidores de la ciudad á pié, los mejores. Ibanles acompañando cuantos grandes habia en la corte que iban al rededor dellós. Iba el condestable á la mano derecha de la réina, la mano puesta en las camas de la brida de la réina, é el conde de Benavente á la siniestra: de esta misma forma deste otros iban á sus piés é estribos, é el adelantado del Andalucía (9), é Fonseca el señor de Alaejos (10). Iba el ama del príncipe encima de una mula en una albarda de terciopelo, é con un repostero de brocado colorado: llevaba al príncipe en sus brazos. Iban al rededor dél muchos grandes junto con el ama: iba el almirante

(8) Doña Leonor de Aragon.

(9) D. Pedro Enriquez, hermano del almirante de Castilla y de la Réina de Aragon Doña Juana, madre del Rei católico. Murió en febrero de 1492 volviendo de la conquista de Granada, y se enterró en el monasterio de las Cuevas. Fué padre del marqués de Tarifa D. Fadrique Enri-

quez de Ribera, el del viage á Jerusalem.

(10) Hermano de D. Alonso de Fonseca el viejo, arzobispo de Sevilla, después de Santiago, y después otra vez de Sevilla, el cual fundó para este hermano el mayorazgo de Coca y Alaejos, como cuenta Pulgar en sus *Claros varones*.

de Castilla (11), é todos estos grandes iban á pié. Este día dijéronle misa en el altar mayor de la iglesia mayor mui festivamente. Ofreció la Réina con el príncipe dos excelentes de oro de 50 excelentes cada uno: ovo la fábrica el uno, é los capellanes de la Réina el otro. Oida su misa, así ordenadamente como habian venido se volvieron al alcazar.

III.

NOTÍCIAS SOBRE LA CORONA DE LA RÉINA DOÑA ISABEL. (1)

Las joyas é brocados é sedas é otras cosas que la dicha Clara Alvarnas rescibió por la Réina nuestra señora para tener en su cámara este año de mil é cuatrocientos é setenta y siete años son las siguientes; lo cual resciben por ella en su nombre el dicho Martin Cuello su teniente de la cámara, é Be atris Gomes su muger.

En la villa de Ocaña en quince días del dicho mes de enero se rescibió mas en la dicha cámara por la dicha Clara Alvarnas é en su nombre el dicho Martin Cuello de Cárdenas, gobernador de Sicília por la Réina nuestra señora (2), una corona de oro para S. A. quel hizo por su mandado en la cibdad de Valéncia, quel hizo del oro de su cargo, que fué esta dicha corona de oro de véinte é dos quilates, que es fecha de ocho miembros, toda labrada de ramos é fojas de mazonería esmaltada de colores, é entre miembro é miembro va puesta un águila pequeña que junta las piezas, que pesó el oro tres marcos é una onza é cuatro ochavas é dos tomines; en la cual su alteza mandó asentar é poner ciertas perlas é piedras de las de su cámara.

(11) D. Alonso Enriquez, hermano del adelantado mayor de Andalucía, y tío como éste del Rei D. Fernando.

(1) Archivo de Simancas. Contadurias, 1.ª época, núm. 106.

(2) Debíó ser gobernador de las ciu-

dades de Catánia y Zaragoza de Sicília, cuyo señorío se adjudicó á la Réina Doña Isabel por sus dias en las capitulaciones matrimoniales, y que segun allí se expresa, solian ser ordinariamente de las Réinas de Aragon.

Relacion de las piedras é perlas que la Rêina muestra señora mandó poner en la corona de oro contenida en el pliego primero deste libro del cargo de 77, las cuales puso é asentó en la villa de Ocaña, estando allí su alteza el dicho año, Garcia Gomes platero de València, que hizo la dicha corona; las cuales piedras é perlas mandó quitar su alteza de ciertas joyas de su cámara segund de yuso será todo declarado.

Las dichas piedras é perlas que en la dicha corona se pusion son estas: Un rubí grande golpado rico que se quitó del joyel de la *serena*.

Dos diamantes, el uno punta é el otro tabla, é un rubí, que fué todo del joyel del *cepillo*.

Un diamante grande punta é un rubí, que fué del joyel del *ayunque*.

Un diamante alto lomo por médio, é un rubí é dos perlas que fué todo del joyel que es un hoja sola de berza, de los quatro joyelès que dió á la cámara el año de 77 la marquesa de Moya (2).

Un diamante grande triángulo é un rubí que fué del joyel de la *onza*, que es uno de los quatro que dió la dicha marquesa.

Otro diamante triángulo llano é un rubí é dos perlas, que fué todo del joyel que se dice de la *corona*, que es otro de los quatro que dió la dicha marquesa.

Un diamante punta tumba ochavado é un rubí que fué todo del joyel del *camello leon* (3), que es otro de los quatro de la marquesa.

É mas se puso en la dicha corona un diamante grande punta é un rubí é doce perlas, que se quitó todo de la *granada*

(2) Doña Beatriz de Bobadilla, de quien se hace larga mencion en las historias de aquella era. Fué muger de D. Andrés de Cabrera, primer marqués de Moya, é hija de Pedro de Bobadilla, alcáide del castillo de Maque-

da, en cuyo poder estuvo depositada por algun tiempo Doña Isabel siendo niña.

(3) Acaso querrá decir *camaleon*; y la *serena* que se dijo arriba, será *serena*.

de oro que habia dado el Rei nuestro señor á la Réina nuestra señora (4).

En la granada estaban catorce perlas y dellas se puson en la corona doce. Las otras dos quedaron sueltas á Beatris en la cámara.

Que se puson mas en la dicha corona cuarenta é ocho perlas medianas de las que estaban en la cámara de las seiscientas ochenta y tres que estan por cargo nuevo de 76, que salieron del alcazar de Segobia.

En Valladolid el año de 81 quitó la Réina nuestra señora de la dicha corona un rubí grande é tres perlas, que luego puso Hance platero en el joyel ó brazaletes que hizo de las frechas.

Razon de mas perlas que S. A. mandó poner en la dicha corona en la cibdad de Barcelona el año de 81 (5); porque allí fué mandado á Almerique platero que hiciese de manera que sirviése por collar la dicha corona, para lo qual le dió S. A. de las perlas del portacartas de la duquesa; sesenta é cuatro que puso por pinjantes, con cincuenta troncos de oro esmaltados que fueron de una cadena que estaba en la cámara.

De las cuales sesenta y cuatro perlas quitó S. A. el año de 84 las tres dellas que puso Vegil (6) con otras trece del dicho portacartas en la cruz en que está puesto el balax del collar de *Salamon*.

En el collar y en la granada que se dió al duque de Visco en Córdoba el año de 82 (7) se puson 15 perlas de las susodichas

(4) Nótese la oportunidad é ingeniosa galanteria de este regalo del Rei á la Réina, estándose tratando por entonces de la conquista del reino de Granada para agregarlo al de Castilla.

(5) Con efecto, ajustada la paz con Portugal á fines del año de 1479, y celebradas las cortes de Toledo en el de 80, el siguiente de 81 que fué el que medió hasta la guerra de Granada, visitaron los Reyes los estados de Aragon, y estuvieron en Zaragoza, Barcelona y Valéncia.

(6) Pedro de Vegil fué el primer mar-

cadador de los reinos de Castilla, officio establecido por la pragmática de Valéncia de 12 de abril de 1488, y conferido á Vegil como se vé por la de Valladolid de 13 de octubre del mismo año. Del presente documento resulta que el de 1484 servía ya á la Réina en su profesion, como lo hicieron tambien por los mismos tiempos Garcia Gomez, platero de Valéncia, Almerique de Barcelona, y Hance que por el nombre parece aleman.

(7) D. Diego de Portugal, duque de Visco, á quien siendo de veinte años,

de manera que quedaron en la dicha corona otras cuarenta y seis perlas que después quitó su alteza.

Quitóse un rubí grande é tres perlas redondas é púsose en el joyel de las flechas.

IV.

LISTA DE LOS REGALOS HECHOS Á LA PRINCESA DOÑA MARGARITA de Austria, cuando se casó con el príncipe D. Juan de Castilla el año de 1497.

Las joyas é cosas que han dado el Rei é la Réina nuestros señores é el señor Príncipe á la señora Princesa son las siguientes:

Un collar de oro esmaltado que lieva veinte é dos perlas mui gruesas redondas é otras veinte é dos piedras grandes, las diez diamantes é las ocho rubís é cuatro esmeraldas (1).

Otro collar que lieva veinte balajes, diez gruesos é diez menores, é ciento é ocho perlas, las sesenta mui gruesas é entre las piedras é las cuarenta y ocho menores por pinjantes sobre unas rosas de oro (2).

Un joyel de unas flechas: tiene un diamante mui grande é un rubí ambos de mucho preço, con tres perlas mui gruesas redondas en sus molinetes entre las piedras, é lieva mas por pinjantes otras cinco perlas mui mayores de hacion de perillas pendientes de las puntas de las flechas (3).

de edad, mató por su propia mano á puñaladas su cuñado el Rei D. Juan en Setubal el año de 1484. El de 1482 habia estado en Córdoba, segun las apariencias á dar la enhorabuena de parte de su madre la infanta Doña Beatriz á la Réina católica, que parió por júnio en dicha ciudad á Doña María, su tercera hija. Era la Réina sobrina de Doña Beatriz y por consiguiente prima del duque. Esta hubo de ser la ocasion del regalo que aquí se dice. (1) En la Biblioreca real hai un papel con el título de *Ajuar que se dió á la princesa Doña Margarita, cuando casó con el príncipe D. Joan*, al fol. 233 del manuscrito G, 62. Contiene los artículos principales de la presente lista, y de este collar dice que fué regalo del Rei. (2) Regalo del príncipe, segun el documento citado. (3) Era un brazalete segun el mismo documento, el cual expresa fué dado por la Réina, y así lo indicaban las flechas, que fueron la divisa de Doña Isabel. El artífice de este brazalete se nombra en el núm. III que precede.

Otro joyel de oro de una rueda: lieva un balax mui grande de é siete perlas mui gruesas.

Otro joyel de una hevilla: tiene un rubí mui grande de hechura de una pera é otras dos redondas menores.

Mas ciento y cincuenta perlas del tamaño de avellanas mondadas.

Mas otras cuarenta é ocho perlas harto mayores que estas otras.

Todas estas joyas son tales y en tanta perfeption y de tanto valor, que los que las han visto no vieron otras mejores.

Mas una cinta con tréinta balajes é ciento é tréinta perlas.

Mas dos piezas de brocado de oro tirado mui rico de pelo, una morada é otra carmesí.

Mas ochenta varas de brocado raso para sus damas.

Mas tresientas é ochenta varas de sedas de colores para las dichas damas.

Una cama mui rica de tres paños de brocado carmesí de pelo y en médio de cada paño un escudo de las armas reales, las apañaduras de ellos chapadas de argenteria de plata dorada é blanca é unas letras grandes con las divisas de los yugos, que lieva el cielo desta cama cuatro goteras chapadas de la misma obra, forrado todo en lienzo de bocaran (4).

Mas una sobrecama de brocado rico carmesí pelo de cuatro piernas, la cual lieva dos piezas de apañaduras chapadas de la misma obra de argenteria é letras é devisas; en la una tres escudos grandes y en la otra dos.

Lieva mas esta cama dos corredizas de tafetan de cuatro piernas cada una.

Mas tres paños verdes é pardos de brocado rico en que hai en cada paño cuatro piernas de cinco varas de alto y entre una pierna é otra unas tiras de terciopelo carmesí chapadas de argenteria de plata dorada é blanca de anchura de un palmo, é lie-

(4) La divisa de los yugos mandada ó en forma de pabellon, que fiesta ser este regalo del Rei D. Fernando. *Goteras* son guarniciones on-

pendian de los cielos de camas y do- seles.